Expediente: **2077/23-D3**
Carátula: **VERGARA VERONICA GISELLE C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - MUEDRA, ESTEBAN-PERITO CONTADOR
20331637913 - VERGARA, Veronica Giselle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2077/23-D3

H105035091676

JUICIO: VERGARA VERONICA GISELLE c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. 2077/23-D3

San Miguel de Tucumán, de mayo de 2024

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 10/05/2024, resultando sorteado el PERITO C.P.N. MUEDRA ESTEBAN.

San Miguel de Tucumán, de mayo de 2024

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, NOTIFÍQUESE al PERITO C.P.N. PARA EL FUERO LABORAL (2024) desinsaculado, MUEDRA ESTEBAN - Domicilio: Monteagudo 633 - Piso 1 Dpto. D - S.M.TUC.- Tel: 3816605143 - ESTEBAN_ML@HOTMAIL.COM a fin de que en el perentorio término de UN DÍA proceda aceptar el cargo conferido, compreciendo al efecto por ante este juzgado y Secretaría o mediante presentacion en el portal SAE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 389 del CPCCT -supletorio-. Acompañe el interesado la movilidad correspondiente. Hágase saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrar persona que reciba la notificación o no poder ingresar al edificio, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso al mismo, dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 9608. LRR 2077/23-D3

Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=LOSSI Ramon Rene, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20114769283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.